1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.** **NIT. 800172138.7** **R/L LEONOR CASTRO ARDILA**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERIA, ASEO, CAFETERIA Y ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA VIGENCIA FISCAL 2024
PLAZO DE EJECUCION:	treinta (30) días
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($10.796.500, 00) MCTE.
FECHA DE INICIO	10 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2024
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	13 de enero de 2025

En Arauca (Arauca) a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), procede el Señor Contralor a efectuar liquidación bilateral por mutuo acuerdo del contrato de servicios No. 009 de 2024, acta que constan de las siguientes partes:

BALANCE DEL CONTRATO:

Valor del contrato principal	**$10.796.500,00**	
Valor anticipo		**----0----**
Valor recibo final. Certificación Supervisor		**$10.796.500,00**
Saldo a Favor de la Contraloría		**----0-----**
SUMAS IGUALES	**$10.796.500,00**	**$10.796.500,00**

LAS PARTES MANIFIESTAN

Que el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se aceptó la oferta presentada por INVERSIONES **Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. NIT. 800172138.7 R/L LEONOR CASTRO ARDILA** y en consecuencia se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 009 de 2024 por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($10.796.500, 00) MCTE. con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

Que el día veinticinco (25) de noviembre de 2024, se suscribió el acta de inicio, conforme al plazo del contrato en mención.

Que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las condiciones que se derivaron del mismo, cuyo término de ejecución se cumplió en el plazo acordado; de conformidad con el certificado de cumplimiento expedido por la Supervisora del Contrato.

Que el contratista presentó los siguientes documentos para el trámite final de pago del contrato:

1. Factura electrónica No.5580 del 12 de diciembre de 2024
2. Pago de estampillas departamentales: Consecutivos: Estampillas 2024-55280, por valor total de $506.000, y No. 2024-55263, por valor de $27.000.

Que el día veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) la Contraloría Departamental de Arauca, canceló al Contratista el valor total del contrato No. 009 de 2024 que corresponde a DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($10.796.500, 00) MCTE., conforme consta en los siguientes documentos:

1. Orden de pago No. 00-301 del 20 de diciembre de 2024
2. Comprobante de egreso 00-2024-400 del 27 de diciembre de 2024
3. Reporte de consignación Bancaria

Que en la presente acta de liquidación se incluyen los siguientes valores: Valor del contrato principal, Valor del Recibo Final, Certificación del Supervisor y Saldo a favor de la Contraloría.

Que de acuerdo al Balance Económico del Contrato se concluye que la Contraloría Departamental de Arauca, canceló la totalidad del valor contratado de acuerdo con la Forma de Pago, estipulada en el contrato de servicios No. 009 de 2024.

En mérito de lo expuesto, las partes,

ACUERDAN

Liquidar en forma bilateral el Contrato de Servicios No. 009 de 2024 suscrito entre la Contraloría Departamental de Arauca y INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S. NIT. 800172138.7 R/L LEONOR CASTRO ARDILA, como Contratista, los cuales se declaran a Paz y Salvo por codo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial en contra de la CONTRALORÌA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, respecto de lo aquí pactado.

Para constancia se firma la presente acta de Liquidación, por los que en ella intervinieron:

JUAN MANUEL HIGUERA AVELLANEDA
Contralor Departamental de Arauca

LEONOR CASTRO ARDILA
C.C. 24.241.524
R/L INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE

Proyectó y elaboró: Diana Rocio Bernal Sanchez, Profesional Especializado, Supervisora.